PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1-PCCNTR-8035251-2025 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INFINITE SOLUTIONS S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO	SENA REGIONAL ATLANTICO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1-PCCNTR-8035251-2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/07/2025
FECHA DE INICIO	08/07/2025
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01/11/2025
RAZÓN SOCIAL	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.
CC o NIT	900295369-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DAVID MORON CASTILLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.010.147.495

LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 30 No.3E-164- CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
VALOR INICIAL	$60.000.000
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8825 del 26/02/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	702825 del 02/07/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$60.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	01/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$59.987.662
VALOR TOTAL EJECUTADO	$59.987.662
SUPERVISOR	IBETH DEL SOCORRO TEJERA MORALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO,	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**N/A**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**N/A**
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del Contrato No. CO1-PCCNTR-8035251 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 El contratista pondrá a disposición la logística para la realización del objeto del presente proceso de contratación, para ello el personal a cargo deberá contar con certificación en trabajo seguro en alturas. De lo contrario no podrán ejecutar las labores ofrecidas y contratadas; para	X	SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO

lo cual la entidad tomará las medidas necesarias para exigir el cumplimiento del mismo, conforme a lo estipulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.		
2.Realizar un manejo adecuado de los residuos que se generen a partir de actividades de mantenimiento, por lo que deberá segregar los residuos de acuerdo con el tipo; ya sea aprovechables, ordinarios, especiales y/o peligrosos y depositarlos en recipientes apropiados para su posterior disposición final por parte del Centro Industrial y de Aviación.	X	SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.
3. Ejecutar el objeto contractual en condiciones establecidas por el SENA para la prestación del servicio, según requerimientos del supervisor del contrato hasta el plazo del vencimiento del contrato o hasta agotarse los bienes y servicios contratados.	X	SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.
4.Garantizar que los bienes y repuestos requeridos sean de marcas debidamente registradas y de reconocida calidad en el mercado de eléctrico, igualmente estas marcas deben ser las recomendadas por el fabricante de las plantas y subestaciones eléctricas.	X	SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.
5. Garantizar que los repuestos, materiales, insumos y accesorios suministrados sean originales, de acuerdo con el tipo y modelo de los equipos que san a intervenir.	X	SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.
6.Responder por la correcta instalación de todas las piezas y elementos requeridos para ejecutar el mantenimiento de las plantas y subestaciones eléctricas.	X	SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.

7.El Contratista deberá responder por el servicio a domicilio del mantenimiento de las subestaciones y plantas eléctricas, de tal manera que garantice la prestación del servicio a requerir objeto del presente contrato cuando sea necesario y por solicitud del supervisor de contrato.		SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.
8.Garantizar el uso permanente de casco, guantes y protección visual por parte de todo el personal del contratista; elementos que deben cumplir con las normas técnicas que se exigen para el tipo de adecuación a ejecutar.		SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO
9.Garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación y en caso de presentarse tal situación, estos se restituirán sin ningún costo para el centro.		SOPORTES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACION PRODUCCION DE CENTRO.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101139160		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/07/2025	01/03/2026	$12.000.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Prestaciones Sociales	01/07/2025	01/11/2028	$ 3.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	01/07/2025	01/03/2026	$12.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-40-101064134		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	01/07/2025	01/11/2025	284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO			**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/07/2025	16/04/2026	$5.000.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. EJECUCION DEL CONTRATO

De acuerdo con el informe final de Supervisión, suscrito por Ibeth del Socorro Tejera Morales durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales, NO hay procesos sancionatorios en curso.

5. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 24. de septiembre de 2025, El Suscrito JESUS DAVID MORON CANTILLO, Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.147.495, certifica que la empresa INFINYTE SOLUTIONS S.A.S, identificada con NIT. 900.295.369 2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior,

para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

7. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.
9) Designar un supervisor para la ejecución del contrato.

1.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de noventa 120 días, o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurra primero, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

- Expedición del Comprobante de Registro Presupuestal.
- Aprobación de las garantías de cobertura de riesgos (pólizas).
- Inicio en el SECOP II después de aprobación de garantías.
- Suscripción de acta de inicio.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Relación de Pagos del Contrato

El día 18 de Febrero de 2026 Osvaldo Reyes Padilla expidió el certificado de desembolsos del contrato No.CO1- PCCNTR-8035251 que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
74325	1362525	369509025	2025-10-03	30.000.000,00	2.355.000,00	27.645.000,00
74425	1362625	369509125	2025-10-03	20.409.800,00	1.602.169,00	18.807.631,00
74525	1362725	369509425	2025-10-03	5.700.000,00	0	5.700.000,00
74625	1362825	369509525	2025-10-03	3.877.862,00	0	3.877.862,00
TOTALES				**$59.987.662,00**	**$3.957.169,00**	**$56.030.493,00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.000.000
VALOR TOTAL PAGADO	$59.987.662
VALOR EJECUTADO	$59.987.662
SALDO	$12.338
SALDO POR REINTEGRAR	$0
SALDO POR LIBERAR	$12.338

NOTA INTERNA. Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. CO1-PCCNTR-8035251-2025 teniendo en cuenta que existen saldos por liberar a favor de la Entidad, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Cordialmente,



Ibeth Tejera Morales
Supervisor del Contrato



Elaboro : Juana Cantillo Maldonado
Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTO DE
DESIGNACIÓN DE
SUPERVISOR

Barranquilla, 02 de Junio de 2025

PARA:	Ibeth del Socorro Tejera Morales
DE:	**Hernando Luis Estarita Tapias**
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarles que ha sido designada como Supervisora del Contrato descrito a continuación, Cumpliendo con las funciones inherentes al cargo conforme a las normativas internas de la Entidad.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1-PCCNTR-8035251-2025	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto

contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva

NOTA: Se designa como Dinamizador Ambiental a: Yasser Barraza Vargas

Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a: Elizabeth Rúa Ordoñez .

Atentamente,

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2025.07.03 09:21:12 -05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias

Subdirector (e) Centro Industrial y de Aviación

Proyectó: Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios Centro Industrial y de Aviación

GD-F-011 V.08

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1-PCCNTR-8035251-2025
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO	$60.000.000 Sesenta Millones de Pesos m/l.
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA Centro Industrial y de Aviación Calle 30 No. 3E-164
CONTRATISTA	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.
CC o NIT	900295369-2
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DAVID MORON CASTILLO
SUPERVISOR DESIGNADO	IBETH DEL SOCORRO TEJERA MORALES

En la ciudad de Barranquilla a los ocho (08) días del mes de Julio de 2025, entre los suscritos Hernando Luis Estarita Tapias, identificado con la cédula de ciudadanía N°.72.001.906, Expedida en Barranquilla, en calidad de Subdirector (e) del Centro Industrial y de Aviación Barranquilla Regional Atlántico y Ibeth del Socorro Tejera Morales , identificada con la cedula de ciudadanía No.32674770, expedida en Barranquilla, en calidad de Supervisora por el SENA, y por la otra parte, Jesús David Morón Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No.1.010.147.495 Expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de la Empresa INFINYTE SOLUTIONS S.A.S. Identificada con NIT: 900295369-2, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No.CO1-PCCNTR-8035251-2025, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	702825 del 02/07/2025
Fecha de aprobación de las garantías	08/07/2025
Fecha de inicio	08/07/2025
Fecha de terminación	01/11/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Información del supervisor del contrato

Nombre: Ibeth del Socorro Tejera Morales Coordinadora Académica

Teléfono: 3015734318

Correo electrónico: istejeram@sena.edu.co

Dirección física de la Entidad: Calle 30 No. 3E-164 Barranquilla.

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2025.07.09 15:33:09 -05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias
Subdirector (e) de Centro Industrial y de Aviación

Jesús David Morón Castillo
Representante Legal

Ibeth del Socorro Tejera Morales
Supervisora del Contrato

Proyectó: Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios
Centro Industrial y de Aviación

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Señor
Hernando Luis Estarita Tapias
Subdirector (e) Centro Industrial y de Aviación

Asunto: 1er-Recibido a Satisfacción Contrato No. CO1-PCCNTR-8035251-2025

Cordial saludo,

Informo que recibo a satisfacción el servicio relacionado en la facturas Nos. CO-2208, por valor de $59.987.662 correspondiente a Mantenimiento de Equipos y Maquinaria, por concepto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025,Identificado con NIT No. 900295369-2 previa revisión del cumplimiento de las disposiciones establecidas para tal fin.

Se dio cumplimiento a las normas sobre contratación administrativa y especialmente al principio de selección objetiva, instructivo de Contratación y circulares internas del Sena.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ITEM	CODIGO UNSPCS	ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
9	73152101	Elevador de dos columnas	Mantenimiento general, cambio fluidos, cadenas, guayas, soportes de goma, lubricar.	UND	1	$ 1.401.100.00	$ 1.401.100.00
10	73152101	Plataforma de elevación 2.500 KG	Mantenimiento general, revisar valvulas, fugas de luido, y lubricar.Cambio fluidos.	UND	1	$ 1.401.100.00	$ 1.401.100.00
12	73152101	COMRESOR	Reparacióntotal del motor del compresor y sistema electrico general. Cambio de unidad compresora, correas, limpieza interna del tanque, instalar acoples rapidos en las tuberias de derivacion de toda eel rea de taller, con sus mangueras	UND	1	$ 6.200.200.00	$ 6.200.200.00
13	73152101	Compresor hidraulico para espirales	Mantenimiento general, revisar fugas, y limpieza en general. Cambio de fluidos.	UND	1	$ 1.667.400.00	$ 1.667.400.00

15	73152101	Grua Hidraulica N°1 de 2 toneladas	Mantenimento general en el equipo.Cambio de fluidos y sellos.	UND	1	$ 2.094.900.00	$ 2.094.900.00
2	73152101	MAQUINA PLANA UNA 1 AGUJA SINGER 191 D300AA	Servo motor,bobinas y portabobinas.repotenciación en Cambio de motor convencional por servo motor para maquina plana de coser, cambiar 2 portabobinas e 2 bobinas gancho italiano	UND	1	$ 3.178.000.00	$ 3.178.000.00
3	73152101	MAQUINA PLANA 1 AGUJA VANNY V8900	Servo motor,bobinas y portabobinas.repotenciación en Cambio de motor convencional por servo motor para maquina plana de coser, cambiar 2 portabobinas e 2 bobinas gancho italiano .	UND	1	$ 3.178.000.00	$ 3.178.000.00
26	73152101	MAQUINA POSTE GOLDEN WHEEL 809 120968	Servo motor, luz tira led 30 cm. Repotenciación en Cambio de motor convencional por servo motor para maquina plana de coser, cambiar 2 portabobinas e 2 bobinas gancho italiano Cambio de motor monofasico por servo motor e iluminacion sobre cabezotes (luz tira de 30 cm led cada maquina).	UND	1	$ 5.519.200.00	$ 5.519.200.00
39	73152101	MAQUINA DE CUCHILLA CIRCULAR MYS RC-100 4° PULGADAS	Cuchillas y afiladores. Requiere Cambio de 2 cuchilla, 2 afiladores,mantemiento de las 2 maquinas.	UND	1	$ 161.300.00	$ 161.300.00
42	73152101	MAQUINA CORTADORA DE CUCHILLA BRUTE 8° PULGADAS class 627D	Cuchillas.Requiere Cambio de 2 cuchillas, mantemiento de la maquina.	UND	1	$ 384.400.00	$ 384.400.00
43	73152101	MAQUINA FILETEADOA MARCA YAMATO CZ6500 A4DF I	Looper. Requiere Cambio de 6 juegos de looper,vienen por 2 cada juego.	UND	1	$ 359.000.00	$ 359.000.00
1	73152101	MAQUINA PLANA 2 AGUJAS JONTEX GC872	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	UNIDAD	1	$ 1.929.300.00	$ 1.929.300.00
2	73152101	MAQUINA PLANA 2 AGUJAS BROTHER T8722C405	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	UNIDAD	2	$ 1.929.300.00	$ 3.858.600.00
3	73152101	MAQUINA PLANA 2 AGUJAS JUKI LH3128	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	UNIDAD	5	$ 1.929.300.00	$ 9.646.500.00
5	73152101	MAQUINA PLANA MULTIAGUJAS SIRUBA VC008	Requiere cambio de motor convencional por Servo motor	UNIDAD	1	$ 2.021.000.00	$ 2.021.000.00

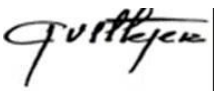
6	73152101	MAQUINA PLANA GEMSY GEM 8900B	Requiere cambio de motor convencional por Servo motor, bobinas y portabobinas	UNIDAD	2	$ 1.525.000.00	$ 3.050.000.00
7	73152101	MAQUINA ZIGZAG GEMSY GEM228A	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	UNIDAD	1	$ 1.586.500.00	$ 1.586.500.00
8	73152101	MAQUINA OJALADORA MASUR MST783E	Requiere CUCHILLAS DE CORTE DE OJAL DE 7/16 PULGADA Y 1/2 PULGADA 3 DE CADA UNA	UNIDAD	2	$ 1.098.200.00	$ 2.196.400.00
10	73152101	MAQUINA TROQUELADORA GAMECO	Requiere Troqueles para forro de botones numero 18,20,22, troqueles para botones de jeans.troqueles para broches plasticos un juego de cada uno-	UNIDAD	1	$ 576.900.00	$ 576.900.00
						SUBTOTAL	$ 50.409.800.00
						IVA 19%	9.577.862.00
						TOTAL	$ 59.987.662.00

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

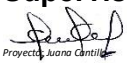
FECHA DE LA FACTURA	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
25/09/2025	No.CO-2208	$59.987.662	$59.987.662	$12.338	99.98%

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los Veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



Ibeth Tejera Morales
Supervisora del Contrato



Proyectó Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios Centro Industrial y de Aviación

INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.
NIT 900.295.369-2
CRA 54 N 72 - 142 PISO 11
Tel: (57) 3003516231
Barranquilla - Colombia
facturacion@infinyte.solutions

Factura electrónica de venta
No. CO 2208

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/09/2025, 09:09
Expedición	25/09/2025, 15:56
Vencimiento	24/10/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Elevador de dos columnas	Mantenimiento general, cambio fluidos, cadenas, guayas, soportes de goma, lubricar.	1,401,100.00	1.00	19 %	1,667,309.00
2	Plataforma de elevación 2.500 KG	Mantenimiento general, revisar valvulas, fugas de luido, y lubricar.Cambio fluidos.	1,401,100.00	1.00	19 %	1,667,309.00
3	COMRESOR	Reparacióntotal del motor del compresor y sistema electrico general. Cambio de unidad compresora, correas, limpieza interna del tanque, instalar acoples rapidos en las tuberias de derivacion de toda eel rea de taller, con sus mangueras	6,200,200.00	1.00	19 %	7,378,238.00
4	Compresor hidraulico para espirales	Mantenimiento general, revisar fugas, y limpieza en general. Cambio de fluidos.	1,667,400.00	1.00	19 %	1,984,206.00
5	Grua Hidraulica N°1 de 2 toneladas	Mantenimento general en el equipo.Cambio de fluidos y sellos.	2,094,900.00	1.00	19 %	2,492,931.00
6	MAQUINA PLANA UNA 1 AGUJA SINGER 191 D300AA	Servo motor,bobinas y portabobinas.repotenciación en Cambio de motor convencional por servo motor para maquina plana de coser, cambiar 2 portabobinas e 2 bobinas gancho italiano	3,178,000.00	1.00	19 %	3,781,820.00
7	MAQUINA PLANA 1 AGUJA VANNY V8900	Servo motor,bobinas y portabobinas.repotenciación en Cambio de motor convencional por servo motor para maquina plana de coser, cambiar 2 portabobinas e 2 bobinas gancho italiano .	3,178,000.00	1.00	19 %	3,781,820.00
8	MAQUINA POSTE GOLDEN WHEEL 809 120968	Servo motor, luz tira led 30 cm. Repotenciación en Cambio de motor convencional por servo motor para maquina plana de coser, cambiar 2 portabobinas e 2 bobinas gancho italiano Cambio de motor monofasico por servo motor e iluminacion sobre cabezotes (luz tira de 30 cm led cada maquina).	5,519,200.00	1.00	19 %	6,567,848.00
9	MAQUINA DE CUCHILLA CIRCULAR MYS RC 100 4° PULGADAS	Cuchillas y afiladores. Requiere Cambio de 2 cuchilla, 2 afiladores,mantemiento de las 2 maquinas.	161,300.00	1.00	19 %	191,947.00
10	MAQUINA CORTADORA DE CUCHILLA BRUTE 8° PULGADAS class 627D	MAQUINA CORTADORA DE CUCHILLA BRUTE 8° PULGADAS class 627D	384,400.00	1.00	19 %	457,436.00
11	MAQUINA FILETEADOA MARCA YAMATO CZ6500 A4DF I	Looper. Requiere Cambio de 6 juegos de looper,vienen por 2 cada juego.	359,000.00	1.00	19 %	427,210.00
12	MAQUINA PLANA 2 AGUJAS JONTEX GC872	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	1,929,300.00	1.00	19 %	2,295,867.00
13	MAQUINA PLANA 2 AGUJAS BROTHER T8722C405	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	1,929,300.00	2.00	19 %	4,591,734.00
14	MAQUINA PLANA 2 AGUJAS JUKI LH3128	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	1,929,300.00	5.00	19 %	11,479,335.00
15	MAQUINA PLANA MULTIAGUJAS SIRUBA VC008	Requiere cambio de motor convencional por Servo motor	2,021,000.00	1.00	19 %	2,404,990.00
16	MAQUINA PLANA GEMSY GEM 8900B	Requiere cambio de motor convencional por Servo motor, bobinas y portabobinas	1,525,000.00	2.00	19 %	3,629,500.00
17	MAQUINA ZIGZAG GEMSY GEM228A	Repotenciacion cambio de motor convencional por Servo motor, cambio de las 2 bobinas y 2 portabobinas	1,586,500.00	1.00	19 %	1,887,935.00
		Requiere CUCHILLAS DE CORTE DE OJAL DE				

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

18	MAQUINA OJALADORA MASUR MST783E	7/16 PULGADA Y 1/2 PULGADA 3 DE CADA UNA	1,098,200.00	2.00	19 %	2,613,716.00
19	MAQUINA TROQUELADORA GAMECO	Requiere Troqueles para forro de botones numero 18,20,22, troqueles para botones de jeans.troqueles para broches plasticos un juego de cada uno-	576,900.00	1.00	19 %	686,511.00

Total items: 19

Total Bruto	50,409,800.00
IVA 19%	9,577,862.00
Total a Pagar	**59,987,662.00**

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-24 por $ 59,987,662.00

Observaciones:
#$36-02-00-008-920810; CO1.PCCNTR.8035251; istejeram@sena.edu.co#$

Tarifa ICA 12,5 / 1000
FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE INFINYTE SOLUTIONS SAS EN NUESTRAS CUENTAS BANCARIAS:
BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS N° 77500003111
COLPATRIA CTA CORRIENTE N° 008741005817

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093779802 aprobado en 20250529 prefijo CO desde el número 2180 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 12,5 / 1000
CUFE: 58518ebb8a3d841a7bce59bccc67486c904dd7ed31b3944ef69e38cebeb59bd63e2ff8fc3eeb343f8a8e69dafdc15905

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141042477250

(415)7707212489984(8020) 000014104247725 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 3 6 9	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INFINYTE SOLUTIONS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 72 142 OF 11

42. Correo electrónico facturacion@infinyte.solutions

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 4 5 3 0 3 2	3 1 5 6 3 9 5 3 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 9 0 6 1 9	6 2 0 9	2 0 0 9 0 6 1 9		4 6 5 2	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORON CANTILLO JESUS DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042477250

(415)7707212489984(8020) **000014104247725 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900295369	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		2
73. Fecha	20090502	20230225
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20090619	20230301
77. No. Matrícula mercantil	00004807 89	00004432 66
78. Departamento	08	08
79. Ciudad/Municipio	001	3

Vigencia

80. Desde	20090502
81. Hasta	20991231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20230213		-
2	49	20090619		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141042477250

(415)7707212489984(8020) **000014104247725 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 3 6 9	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 0 1 4 7 4 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORON	CANTILLO	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141042477250

(415)7707212489984(8020) **000014104247725 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 3 6 9	2	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 5 4 7 8 5 9 1	2	1 2 0 1 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARCHENA	BOLAÑO	RICARDO	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141042477250

(415)7707212489984(8020) **000014104247725 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 3 6 9	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: ECO COMPUTERS DE COLOMBIA LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 98 # 54 - 40 OF 1C

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 4 8 0 7 9 0	2 0 0 9 0 6 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 4 1 6 1 4 6 2	2 0 1 9 0 4 1 3

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente **INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.**, Identificado bajo el Nit. **9002953692** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros No. **8742046968**, aperturada el día 7 de junio de 2023, encontrándose activa a la fecha.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

Servicio al Cliente Banca Pyme
Scotiabank Colpatria
CX-20230613008

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900295369	2	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra. 54 No. 72-142	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2006925	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1761401925	9491575718	E	2025/09/15	2025/09/08	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$2,794,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (4 Afiliados)																														
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)																														
1	CC	1010147495	MORON CANTILLO JESUS DAVID																		25-14	30	EPS037	30	CCF07	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1143163582	ROMERO CORREA GINA PAOLA										X								230301	1	EPS010	1	CCF07	1	14-11	1	0.000%	1	Si
3	CC	1143163582	ROMERO CORREA GINA PAOLA																		230301	29	EPS010	29	CCF07	29	14-11	29	0.522%	29	Si
4	CC	72340262	ROSALES CANTILLO EFRAIN EDUARDO																		230201	30	EPS005	30	CCF07	30	14-11	30	0.522%	30	Si
5	CC	1129569184	ROSALES CANTILLO JULLY JULIETH											X							230301	4	EPS002	4	CCF07	0	14-11	4	0.000%	0	Si
6	CC	1129569184	ROSALES CANTILLO JULLY JULIETH																		230301	26	EPS002	26	CCF07	26	14-11	26	0.522%	26	Si
Total			**Afiliados(4)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900295369	2	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra. 54 No. 72-142	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2006925	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1761401925	9491575718	E	2025/09/15	2025/09/08	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$2,794,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,839,400	$0	$0	$1,839,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$336,700	$0	$0	$336,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$896,700	$0	$0	$896,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$606,000	$0	$0	$606,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$57,600	$0	$0	$57,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$57,600	$0	$0	$57,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$440,500	$0	$0	$440,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$440,500	$0	$0	$440,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$457,400	$0	$0	$457,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$73,500	$0	$0	$73,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$84,200	$0	$0	$84,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$148,200	$0	$0	$148,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$151,500	$0	$0	$151,500
TOTAL				**4**	**$2,794,900**	**$0**	**$0**	**$2,794,900**

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito JESUS DAVID MORON CANTILO, Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.147.495, certifica que la empresa INFINYTE SOLUTIONS S.A.S, identificada con NIT. 900.295.369-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes de septiembre de 2025, en Barranquilla, Atlántico.

Se firma según el caso por:

JESUS DAVID MORON CANTILLO
Represéntate Legal
CC 1.010.143.495

CC. 85.478.591

RICARDO JOSE MARCHENA BOLAÑO
CONTADOR PUBLICO
CC 85.478.591
TP: 120162-T

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.478.591

MARCHENA BOLAÑO

APELLIDOS

RICARDO JOSE

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1971**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

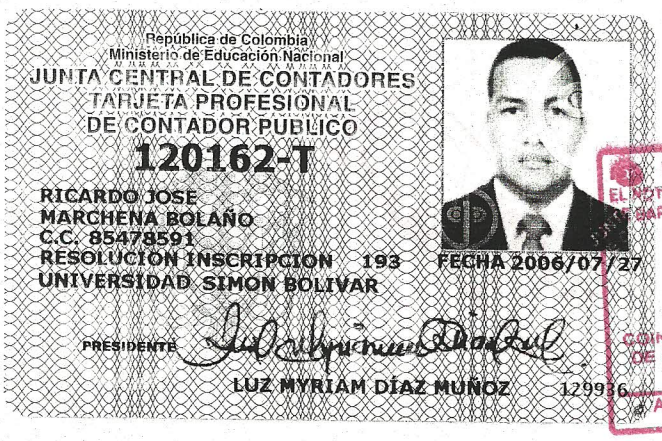
11-DIC-1989 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00145505-M-0085478591-20090105 **00093**05378A 1 1030006243

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner



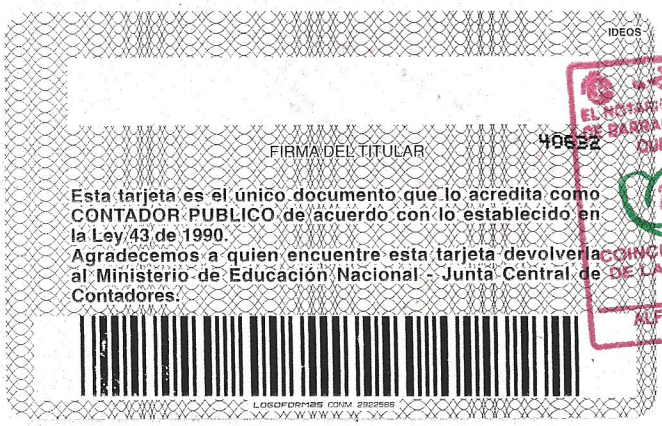
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
120162-T

RICARDO JOSE
MARCHENA BOLAÑO
C.C. 85478591
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2006/07/27
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 129936

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR: QUE ESTA FOTOCOPIA
2011 NOV. 16
COINCIDE CON EL ORIGINAL DE LA CUAL FUE TOMADA
ALFONSO L. AVILA FADUL
NOTARIO

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
ALFONSO LUIS AVILA FADUL
NOTARIO



IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 40632

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COM.M 2302585

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR: QUE ESTA FOTOCOPIA
2011 NOV. 16
COINCIDE CON EL ORIGINAL DE LA CUAL FUE TOMADA
ALFONSO L. AVILA FADUL
NOTARIO

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
ALFONSO LUIS AVILA FADUL
NOTARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2025 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028123835350

(415)7707212489984(8020) 001302812383535 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900295369	2				

11. Razón social: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S CR 54 72 142 OF 11	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CO	2,180	3,000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2025-05-29 / 04:55:07 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres: MORON CANTILLO JESUS DAVID
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1010147495 1004. DV: 1
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres:
985. Cargo:
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
993. Establecimiento:
992. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2025-05-29/16:55:07

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHoreyes	OSVALDO ENRIQUE REYES PADILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-008-920810	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-18-10:32 a. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-008-920810 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO	**Número de Compromiso:**	702825	**Valor Total:**	59.987.662,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900295369	**Tercero:**		INFINYTE SOLUTIONS S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8035251	**Fecha:**		02/07/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	RP- MANTENIMIENTO BIENES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS. ONBASE 08-9-2025-019000						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-09-26	74325	30.000.000,00	0,00	1362525		369509025	2025-10-03	30.000.000,00	2.355.000,00	27.645.000,00	8742046968	BANCO DAVIBANK S.A.			FACTURA	CO-2208	13-01-01-DT	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.
2025-09-26	74425	20.409.800,00	0,00	1362625		369509125	2025-10-03	20.409.800,00	1.602.169,00	18.807.631,00	8742046968	BANCO DAVIBANK S.A.			FACTURA	CO 2208	13-01-01-DT	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.
2025-09-26	74525	5.700.000,00	0,00	1362725		369509425	2025-10-03	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00	8742046968	BANCO DAVIBANK S.A.			FACTURA	CO 2208	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHoreyes	OSVALDO ENRIQUE REYES PADILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-008-920810	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-18-10:32 a. m.	

2025-09-26	74625	3.877.862,00	0,00	1362825		369509525	2025-10-03	3.877.862,00	0,00	3.877.862,00	8742046968	BANCO DAVIBANK S.A.			FACTURA	CO 2208	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas